



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo



OBSERVATORIO
PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Avda. De La Fama, 15 -B
30006 MURCIA
Telfs.:968-375084
968-375085
Fax 968 -375086
observatorio.convivencia@murciaeduca.es

Ficha de Registro de “buenas prácticas” en materia de convivencia escolar



1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre o denominación de la experiencia:

SABER CONVIVIR NOS AYUDA A VIVIR

Niveles o etapas donde se ha desarrollado:

1º, 2º, 3º y 4º de la E.S.O

Centro

Nombre del centro: IES ALJADA
Dirección: C/ ERMITA VIEJA, 26
Localidad: Puente Tocinos. Murcia
Teléfono: 968 30 13 52
Correo electrónico: 30009010@murciaeduca.es

Personal participante

Persona de contacto: Ana Mula Acosta
Número de profesores implicados: 40
Número total de profesores del Claustro: 118.

¿Están implicados otros miembros de la comunidad educativa?

Padres: Si X No
Personal no docente: Si X No
Otros (especifique): Auxiliar Técnico Educativo

¿Está recogida la experiencia en el Plan de Convivencia del Centro?

Si: X

No:

¿Han intervenido en esta experiencia otras instituciones u organizaciones?

Si: X

No:



2.- OBJETIVOS

Especifique los objetivos que se persiguen con la experiencia:

- Mejorar la convivencia como un elemento clave para poder aprender y enseñar.
- Fomentar un clima escolar positivo y una convivencia pacífica en el IES Aljada.
- Crear un ambiente propicio para la adquisición óptima de los contenidos y valores propios de esta etapa.
- Crear una serie de medidas de tipo académico y organizativo que mejore el desarrollo del Centro educativo en su conjunto.
- Promover el desarrollo integral y la madurez personal de los alumnos.

3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA PRÁCTICA

Objetivos	Actividades	Temporalización
<p>Mediación: Proporcionar a los alumnos habilidades que les capaciten para resolver conflictos a través del diálogo y la reflexión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres de formación de los alumnos mediadores ○ Realización de actividades de mediación entre iguales actuando como facilitadores neutrales de la comunicación y la resolución. 	<p>Durante todo el curso durante los recreos.</p>
<p>Juez de Paz: Conciliar las partes en conflicto cuando los alumnos no son capaces de resolverlo por medio de la mediación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación en actividades de mediación cuando se les demande. ○ Entrega de diplomas a final de curso. ○ Asistencia a juicios de menores. ○ 	<p>Durante todo el curso durante los recreos.</p>



<p><u>P.A.T:</u> Crear y colaborar en el desarrollo de un clima de convivencia positivo en la etapa de la E.S.O</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades de integración e interculturalidad. ○ Actividades de fomento del respeto a los compañeros ○ Activ. De educación emocional ○ Activ. de resolución de conflictos 	<p>A lo largo de todo el curso en la reuniones de tutoría semanales.</p>	
<p><u>Poner en marcha medidas educativas</u> paralelas a las medidas educativas del Centro, buscando la búsqueda de soluciones además de la aplicación de la norma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades de reparación de las actuaciones sancionadas ○ Actividades de Reflexión y resolución pacífica de los conflictos. 	<p>Durante todo el curso durante los miércoles por la tarde.</p>	
<p><u>Plan de acogida .</u> Mejorar la incorporación de los alumnos al Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de un protocolo de acogida así como un documento que lo engloba. ○ Actividades de conocimiento de los espacios, de los compañeros así como del funcionamiento del centro. 	<p>Durante el primer mes del Curso.</p>	
<p><u>Taller de Habilidades Sociales.</u> Mantener y mejorar un buen clima en el centro trabajando con aquellos alumnos con más carencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades en grupos reducidos donde se trabaja sobre las habilidades sociales, habilidades de comunicación así como 	<p>Durante todo el curso una hora a la semana en grupos de 5 o 6 alumnos.</p>	



<p>comunicativas y en habilidades Sociales.</p> <p><u>Información sobre los alumnos:</u> favorecer los canales de información sobre los alumnos entre los profesores como un instrumento básico para mejorar la convivencia y la adecuada atención a los conflictos que se dan en el aula.</p> <p><u>Plan Director para la convivencia:</u> Mejorar la seguridad escolar</p> <p>Aula de Convivencia: Mejorar la convivencia en el aula al mismo tiempo que potenciar un comportamiento adecuado del alumno en el aula.</p>	<p>el Control Emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones de todos los equipos docentes. ○ Desarrollo de la base de datos: INFOALU ○ Reuniones de Tutores. ○ Reuniones de D.Orientación con Jefatura ○ Charla- coloquio a todos los grupos de 1º de la E.S.O sobre los peligros de las drogas, el buen uso de las nuevas tecnologías y las repercusiones legales de las situaciones de acoso. ○ Formación del profesorado que realiza las guardias de convivencia. ○ Atención individual de los alumnos en el aula de convivencia. ○ Trabajo de reflexión del alumno para mejorar su conducta ○ Gestión eficaz del aula. 	<p>Mes de septiembre. Durante todo el curso Semanalmente .</p> <p>A demanda.</p> <p>Una charla de una dos horas durante el primer trimestre del curso.</p> <p>Durante todo el año en horario lectivo.</p>	
--	--	---	--



4.- EVALUACIÓN Y RESULTADOS

¿Se ha llevado a cabo la evaluación de la experiencia?

Si: X

No:

En el caso de que se haya realizado la evaluación, ¿cómo se ha efectuado?

La evaluación se ha realizado a través de:

- La evaluación del Plan de Convivencia realizada por todos los profesores del centro en el cuestionario de final del curso.
- Evaluación del Plan en el Consejo Escolar de forma trimestral y final.
- Evaluación a través del cuestionario de tutorías.

También se ha tenido en cuenta los siguientes indicadores:

- Descenso del número de partes de disciplina.
- Aumento del número de profesores que han participado en la puesta en marcha y desarrollo del Plan.
- El grado de satisfacción expresado por aquellos profesores que han visto la evolución de algunos de los alumnos que han participado en las actividades del Plan.
- Número de alumnos que han participado en el servicio de Mediación Entre iguales.

¿Qué beneficios se han obtenido respecto a los objetivos propuestos?

- Se ha observado un descenso de la conflictividad.
- Los alumnos son más competentes en la resolución de los conflictos.
- Los profesores han mejorado su capacidad de gestión del aula.
- Ha habido una implicación significativa de profesores que no tienen docencia directa con los niveles de la E.S.O.

Propuestas de mejora

- Mejorar y ampliar los mecanismos y procedimientos informáticos que permite un mayor conocimiento de los alumnos así como el intercambio de información entre los docentes.



¿Cuáles son los principales problemas que han surgido?

- En algunos casos nos hemos encontrado con una baja implicación familiar.
- En los casos de alumnos con un perfil de conductas muy disruptivas desde el centro sentimos que no disponemos de los recursos necesarios para poder atenderlos ya que se excede de las posibilidades de un centro educativo. Por lo que deberían existir unos recursos más especializados para atender a estos alumnos

5.- RECURSOS (Externos/Internos)

¿Qué tipo de apoyo ha recibido y de qué institución? (económico, técnico, otros...)

- **Coordinación con el Técnico/ Educador de Servicios Sociales Municipales**
- **Colaboración puntual de ONG'S para tratamiento de diferentes temas del Plan de Acción Tutorial.**
- **Dentro del Plan Director, dos policías enviados por la Delegación del Gobierno en colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo.**
- **Los Colegios de Educación Primaria de la zona de Puente Tocinos.**
- **El Observatorio para la Convivencia Escolar de la Consejería de la Educación, formación y Empleo.**